



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 1 de Julio de 2019.-

Visto lo solicitado y en virtud de lo establecido en los

arts. 78 y 86 del R.J.N.,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir la prórroga de la Resolución N° 3888/2018, hasta el 30 de noviembre del corriente año, referente a la contratación de los agentes -cuyos nombres y categorías presupuestarias a continuación se detallan- para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1;

Secretario de Juzgado:
BEATRICE, María Vanesa
DELLE VILLE, Matías Alfredo

Prosecretario Administrativo:
BARUSSO, María Florencia
LOPEZ MOLINA, Emanuel
MENDIETA, Hugo Gonzalo
MORAS MOM, Santiago

Jefe de Despacho:
OTHEGUY, Gustavo Alejandro
RODRIGUEZ, Federico Martín
SANSONE, Matías

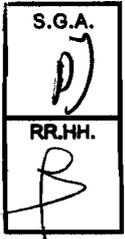
Oficial Mayor:
SPLENDIANI, Ana Eva

Oficial:
ARAOZ, Felipe Benjamín
OLIVER, Ignacio

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3°) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente del Poder Judicial de la Nación, concédeseles licencia sin goce de sueldo mientras duren sus contrataciones.

Regístrese, hágase saber y archívese.-



[Handwritten signature]
MINISTRO DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN

[Handwritten signature]
RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN

[Handwritten signature]
ELENA I. HIGHTON DE NOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACIÓN